

Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Economía Política		
Materia	Economía Política y Hacienda Pública		
Módulo			
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	436	Código	41441
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Formación básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	10
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Juan Carlos Gamazo Chillón / Francisco Javier Martinez Iranzo		
Departamento(s)	Economía Aplicada		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Email: gamazo@der.uva.es Teléfono: 983 423554 Despacho: 131 Facultad de Derecho.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Derecho regula relaciones entre individuos: relaciones voluntarias o coercitivas que surgen de decisiones previas de los sujetos. En cualquier decisión que toma un individuo existe un componente de tipo económico, pues siempre estará presente el coste de oportunidad que acompaña a la adopción de cualquier decisión.

Por lo tanto, la casi totalidad de relaciones y situaciones que regula la norma jurídica tiene un sustrato de tipo económico. Por este motivo, si se quiere comprender adecuadamente el Derecho, es preciso comprender la naturaleza de aquello que va a regular.

No conocer los fundamentos de la economía, los objetivos económicos que persigue cualquier sociedad, los problemas económicos que surgen si los objetivos no se alcanzan, etc. penaliza para ser un profesional riguroso del Derecho.

El curso de Economía Política permitirá al alumno, además de lo anterior, tener conocimiento de los principios básicos de la economía, de su método como disciplina científica y del desarrollo práctico de las teorías expuestas.



1.2 Relación con otras materias

Hacienda Pública, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo, Derecho Comunitario, Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal.

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos de aritmética elemental y capacidad de comprender y construir gráficos de funciones lineales.

2. Competencias

2.1 Generales

- o **G1.** Capacidad de análisis y síntesis.
- o G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- o **G4.** Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- o **G5.** Conocimientos básicos de la profesión.
- o **G6.** Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- o G8. Habilidades informáticas básicas.
- o G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- o G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- o G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- o **G14.** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- o **G16.** Toma de decisiones.
- o **G17**. Trabajo en equipo.
- o **G18.** Capacidades interpersonales.
- o G19. Liderazgo.
- o **G20.** Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- o **G21.** Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- o G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- o **G25.** Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- o **G29.** Preocupación por la calidad.
- o **G30.** Motivación de logro.
- o **G31.** Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G32. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

E28.1. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones,
 de las alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.



- E28.2. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
- E28.3. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.
- o **E.28.4.** Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado.
- E.28.5. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.

3. Objetivos

Conocer los objetivos económicos que buscan alcanzar las diferentes sociedades con el fin de que sus ciudadanos puedan disfrutar del mayor bienestar posible, dados los recursos disponibles -siempre escasos y de uso alternativo-

Comprender que el logro de dichos objetivos va a estar comprometido por el modo de organizarse una sociedad y por la regulación que ésta se otorgue.

Interiorizar que el Derecho debería siempre estar enfocado al respeto de dichos objetivos, con el fin de que los ciudadanos puedan aspirar a los mayores niveles posibles de bienestar. El no alcanzar los objetivos económicos supone la aparición de los llamados problemas económicos.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Microeconomía"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

4

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura trata de proporcionar a los alumnos un conocimiento básico del funcionamiento de la economía a través del estudio del comportamiento de los agentes individuales.

A la par que se analiza el funcionamiento de una economía de mercado, se estudian los instrumentos básicos del análisis económico, haciendo que el alumno se familiarice con conceptos y herramientas que le permitirán una mejor comprensión de los principales problemas económicos que se verán en el siguiente bloque temático.

b. Objetivos de aprendizaje

- Estudiar el comportamiento individualizado de los agentes económicos.
- Analizar el funcionamiento del sistema de precios como mecanismo de coordinación de las decisiones individuales.
- Comprender el funcionamiento básico de un mercado.
- Elaborar predicciones elementales sobre el funcionamiento de los mercados.
- Diferenciar entre las principales estructuras de mercado (competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística, etc.).
- Aplicar los conocimientos adquiridos a los mercados de los factores de producción.



c. Contenidos

- La demanda, la oferta y el mercado.
- Teoría de la demanda: el comportamiento del consumidor.
- Teoría de la oferta, producción y costes: el comportamiento de la empresa.
- Mercado de competencia perfecta y mercados no competitivos.
- Mercados de factores de producción.

d. Métodos docentes

Remisión a lo señalado en el punto 5 ("Métodos docentes y principios metodológicos").

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.

f. Evaluación

Remisión a lo señalado en el punto 7 ("Sistema y características de la evaluación").

g. Bibliografía básica

Última edición de:

- Blanco, J.M., Economía. Teoría y Práctica, Editorial McGraw-Hill, Madrid.
- Samuelson, P.A. y Nordhaus, W.D., Economía, Editorial McGraw Hill, México DF.

h. Bibliografía complementaria

Última edición de:

- Gimeno, J.A. et alia, Principios de Economía, McGraw-Hill, Madrid.
- Mankiw, N.G., Principios de Economía, Editorial Paraninfo, Madrid.
- Mochón, F., Principios de Economía, Editorial McGraw Hill, Madrid.
- Torres, J., Economía Política, Editorial Pirámide, Madrid.

i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	
4	Las diez primeras semanas del periodo lectivo	





Bloque 2: "Macroeconomía"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

2

a. Contextualización y justificación

Este segundo bloque de la asignatura trata de proporcionar a los alumnos un conocimiento básico del funcionamiento de la economía a través del estudio de la economía en su conjunto.

En esta segunda parte del curso se introducen los principales objetivos macroeconómicos (crecimiento económico, pleno empleo, estabilidad de precios, equilibrio presupuestario, etc.), los problemas económicos asociados a su no consecución (recesión económica, desempleo, inflación, déficit público, etc.) y las variables macroeconómicas relacionadas con los mismos (producción, renta, empleo, índice general de precios, etc.).

b. Objetivos de aprendizaje

- Estudiar el comportamiento agregado de los agentes económicos.
- Comprender, relacionar y calcular las principales magnitudes macroeconómicas.
- Elaborar y entender un modelo de demanda agregada y oferta agregada.
- Considerar las distintas políticas económicas y sus efectos.
- Demostrar las ventajas del comercio exterior.

c. Contenidos

- Magnitudes y objetivos macroeconómicos.
- Equilibrio macroeconómico: demanda agregada y oferta agregada.
- Política fiscal y monetaria.
- Comercio internacional.

d. Métodos docentes

Remisión a lo señalado en el punto 5 ("Métodos docentes y principios metodológicos").

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.

f. Evaluación

Remisión a lo señalado en el punto 7 ("Sistema y características de la evaluación").

g. Bibliografía básica

Última edición de:

- Blanco, J.M., Economía. Teoría y Práctica, Editorial McGraw-Hill, Madrid.
- Samuelson, P.A. y Nordhaus, W.D., Economía, Editorial McGraw Hill, México DF.





h. Bibliografía complementaria

Última edición de:

- Gimeno, J.A. et alia, Principios de Economía, McGraw-Hill, Madrid.
- Mankiw, N.G., *Principios de Economía*, Editorial Paraninfo, Madrid.
- Mochón, F., Principios de Economía, Editorial McGraw Hill, Madrid.
- Torres, J., Economía Política, Editorial Pirámide, Madrid.

i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Las cinco últimas semanas del periodo lectivo

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase magistral-activa: clase participativa dedicada a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos de la asignatura.
- Clase práctica: resolución de casos y de problemas elaborados por el profesor, previamente trabajados de manera no presencial por el alumno, y su puesta en común.
- Trabajo en grupo: dinámica de equipo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.
- > Tutorías: individuales y/o grupales.
- Actividades externas: asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30,00	Estudio y trabajo autónomo individual	45,00
Clases prácticas de aula (A)	6,25 Lectura de textos, preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo		6,25
Laboratorios (L)		Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo	15,00
Prácticas externas, clínicas o de campo		Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos	12,50
Seminarios (S)	3,75	Otras actividades: aprendizaje analítico, desarrollo de la capacidad crítica, etc.	11,25
Tutorías (T)	6,25		
Otras actividades: sesiones de evaluación, estudio y trabajo en grupo, etc.	13,75		Λ
Total presencial	60,00	Total no presencial	90,00



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	75%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos y prácticos del programa.
Trabajo diario (prácticas, participación activa en clase, etc.)	25%	Realización de casos prácticos y de trabajos en los plazos establecidos, y actividad sistemática en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- o Se seguirá un sistema de evaluación continua con un examen final.
 - Se demandará al alumno un "trabajo diario" con: resolución de casos prácticos, comentarios de noticias económicas y participación activa en clase.
 - El "examen final" consistirá en una prueba con cuestiones de tipo teórico y práctico.
 - Será necesario obtener una calificación mínima de cuatro puntos sobre diez en la parte correspondiente al "examen final" para que se promedie con el "trabajo diario". En caso de no alcanzar esa nota, la calificación final del curso será la correspondiente al "examen final".

• Convocatoria extraordinaria:

Mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales

El carácter profundamente lógico y sistemático de esta asignatura reduce considerablemente el esfuerzo memorístico en su aprendizaje, pero, por el contrario, exige un mayor esfuerzo de comprensión.

Lo anterior aconseja un trabajo sostenido y constante en el estudio y la realización de las tareas a medida que se van analizando los distintos temas del programa.

